Retransmitido: Solicitud de Conformidad SBE N° 06/2023 "ENCAMISADO DE MASA DE MOLIENDA" ID N° 429014

Microsoft Outlook

jue 21/12/2023 14:54

Para:rcbr1979@icloud.com <rcbr1979@icloud.com>; electromec.licitaciones@gmail.com <electromec.licitaciones@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

rcbr1979@icloud.com (rcbr1979@icloud.com)

electromec.licitaciones@gmail.com (electromec.licitaciones@gmail.com)

Asunto: Solicitud de Conformidad SBE N° 06/2023 "ENCAMISADO DE MASA DE MOLIENDA" ID N° 429014

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de diciembre de 2023

NOTA DOC N° 1095/23
Señores
MONTAJES ELECTOMECAICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A..

Presente

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato PR/EJ N° 182/23, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2023**, para **"ENCAMISADO DE MASAS DE MOLIENDA",** con **ID N° 429.014,** a fin de solicitar su conformidad para la ampliación de vigencia del mismo, hasta el 31 de mayo de 2024.

Solicitamos presentar su nota de respuesta, a más tardar a las 15:00 horas del 26 de diciembre de 2023 a través del correo electrónico: mesaentrada@petropar.gov.py.

Considerar la siguiente metodología de llenado para el envío del correo:

Asunto: Remitir documento de respuesta a Nota DOC
Cuerpo del mensaje: indicar nombre y apellido del representante de la empresa y celular
Adjunto: se deben escanear la nota de respuesta en formato PDF. Los archivos no deben superar los 20 Megabytes o serán rechazados por políticas del servidor. Los documentos adjuntos deben estar foliados (en caso de contener).

Una vez obtenida la misma, los antecedentes serán revisados y analizados por la Dirección Jurídica para recomendar finalmente las acciones que correspondan.

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.